



Honorable Concejo Deliberante
Bloque Frente de Todos

Minuta de Comunicación: Solicitando informes al Departamento Ejecutivo en relación a la demora de más de un año en la entrega de microcréditos habitacionales.

Autora: Lucía Martínez Zara

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda y a la mayor brevedad posible, brinde los siguientes informes en relación a la entrega de microcréditos habitacionales:

- 1) Motivos por los cuales se demoró, en más de un año, la entrega formal de las ayudas para mejoramiento habitacional.
- 2) Detalle acerca de los requisitos y criterios determinados para el acceso a las ayudas de mejoramiento habitacional.
- 3) Plazos estimados para las próximas entregas, indicándose qué cantidad de familias accederán en cada una de ellas y por qué montos.
- 4) Detalle de fondos que quedaron sin ejecutar en el Ejercicio 2022 que se encontraban asignados a tal programa.
- 5) Motivos de la demora de la respuesta al pedido de informes que oportunamente requirió este Honorable Cuerpo a través del expediente 516/2022.

FUNDAMENTOS

La presente minuta de comunicación surge a raíz de la preocupación ante la reciente entrega de microcréditos habitacionales por parte del Departamento Ejecutivo

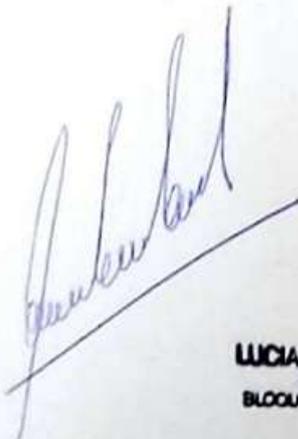
a ocho familias de nuestra ciudad, ante la demora de más de un año desde el anuncio del programa.

El día 17 de enero del corriente y conforme surge del sitio web oficial del Municipio, se trató de la primera entrega de este tipo de herramientas que resultan fundamentales para la concreción de refacciones y acondicionamiento de viviendas en terreno propio.

Cabe mencionar que en el marco de la exposición de la Secretaría de Políticas Sociales en el marco de la presentación del Proyecto de Cálculo de Recursos y Gastos para Ejercicio 2022, se mencionó que para ese año se iban a otorgar alrededor de 250 ayudas para mejoramiento habitacional. En esta línea, desde este bloque se impulsó el expediente HCD 516/2022, por el cual se solicitaba mayores precisiones acerca de la ejecución de este programa, no obstante lo cual desde el 05 de agosto de 2022 se encuentra pendiente de respuesta desde Subsecretaría de Desarrollo Social.

La inversión por parte del Estado Municipal en el mejoramiento habitacional constituye una manera de contribuir a reducir el déficit habitacional cualitativo (indispensable para que la ciudadanía bahiense viva mejor y fundamentalmente con más dignidad), por lo cual, la demora por parte del Departamento Ejecutivo en su ejecución resulta inadmisibles. Agrava tal situación que las partidas correspondientes a este fin estaban asignadas en el Presupuesto 2022.

Es por expuesto que este Honorable Cuerpo solicita se de curso a la mayor brevedad posible a la presente minuta de comunicación y sean remitidos los informes pertinentes.



LUCIA MARTINEZ ZAÑA
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE U.